



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

CORTE IDH DA EFECTOS INMEDIATOS A RENUNCIA DEL JUEZ ROBERTO F. CALDAS

San José, Costa Rica, 15 de mayo de 2018.- San José, Costa Rica, 15 de mayo de 2018.- El pasado viernes 11 de mayo la Corte Interamericana recibió, por parte del Juez Roberto F. Caldas, una solicitud de licencia indefinida. Posteriormente, el día de ayer, lunes 14 de mayo de 2018, se recibió su renuncia formal al cargo de Juez de la Corte Interamericana.

De conformidad con el artículo 21 del Estatuto de la Corte, el Tribunal aceptó y dio efectos inmediatos a dicha renuncia. En consecuencia y de manera definitiva, Roberto F. Caldas dejó de formar parte de este Tribunal. Siguiendo el procedimiento estatutario, el Presidente de la Corte notificó la decisión del Tribunal al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para los efectos consiguientes.

Tal como es de conocimiento público, Roberto F. Caldas fue denunciado por supuestos actos de violencia intrafamiliar en instancias judiciales brasileñas. En cuanto a estas acusaciones, el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot resaltó la importancia de que se investiguen los hechos de manera diligente, pronta y oportuna en el marco de un debido proceso. Sin perjuicio de lo anterior, condena todo tipo de violencia contra la mujer."

Roberto F. Caldas fue elegido Juez de la Corte Interamericana por la Asamblea General de la OEA para el mandato del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2018. La Corte agradece las labores desempeñadas durante el ejercicio de su mandato como Juez, Vicepresidente y Presidente.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodríguez Revegginio prensa@corteidh.or.cr

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#) y [Twitter](#)